

Montevideo, 16 de Junio de 2016

**DE: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO**  
**A: CONTADURÍAS CENTRALES**

### **COMUNICADO N° 09/16**

La Dirección General de Administración Financiera efectuará el pago a los Servicios de la Solicitud No. 02/2016 correspondiente al Plan de Obras Regular (POR) (Res. N° 66 CDC de fecha 24/05/16), con cargo a Fondos de libre disponibilidad provenientes del Art. 542 Ley 17296 financiación 1.2, autorizado el 15/06/2016.

Se adjunta la respectiva solicitud.

Saluda a usted muy atentamente,

Cra. Beatriz Ruiz  
Directora de División  
Programación y Presupuesto